



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1831 .-

LA REINA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTOS: Memorandum N° 22, de fecha Septiembre de 2013, del Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes, que solicita Decreto Alcaldicio para autorizar evento de Hip Hop; el conforme del señor Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** la realización de un Encuentro de Hip-Hop, con el fin de reunir fondos para autogestión del taller, que estará a cargo de la señora LETICIA ANALIA ENCALADA GUAJARDO, integrante del movimiento cultural "Escuela Libre de Break Dance Callejero", RUT , con domicilio en , el día **14 de Septiembre de 2013, en horario de 14:00 a 23:00 horas**, en la Multicancha de Chiletra, ubicada en la Unidad Vecinal N° 13.

2. La señora Leticia Encalada Guajardo, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. La señora Leticia Encalada Guajardo, deberá velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


